

Córdoba, 13 de septiembre de 2018

VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N° 996/2013; y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados en el año 2018;

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión.

Por ello,

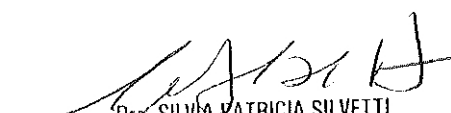
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

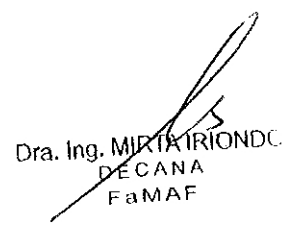
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los Dres. Adrián Marcelo ANDRADA (Legajo N° 36.602) y Alberto Enrique WOLFENSON (Legajo 23.408) como representantes de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC para el año 2018.

 ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 460/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF